

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AG4 INVESTMENTS
S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 17h00 horas del 8 de abril de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Portugal E10-77 y Av 6 de diciembre, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía AG4 INVESTMENTS S.A.: 1) señor Alfredo Gallegos Sandoval como Gerente General con (799) acciones; 2) El señor Gallegos Banderas Alfredo (1) con una acción

El capital social de la compañía AG4 INVESTMENTS S.A, es de (US\$ 800,00) OCHOCIENTOS DOALRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en (800) OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas por el valor de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada ACCIÓN. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor Gallegos Banderas Alfredo, presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta el señor Alfredo Gallegos Sandoval Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2018.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2018, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, y dictar la resolución correspondiente.**
- 4.- Conocer de la utilidad del año 2018.**



El señor presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta. Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2018.

Toma la palabra el señor Alfredo Gallegos Sandoval, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2018, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente la presenta Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Eddy Jaramillo, Comisario de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe del señor Comisario de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Alfredo Gallegos Sandoval, Gerente General de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019, al señor Eddy Jaramillo. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019, al señor Eddy Jaramillo

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2018, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y



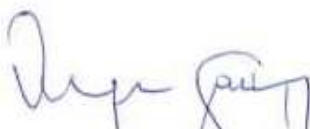
los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

4.- Conocer de la utilidad del año 2018

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes de la utilidad del ejercicio económico del año 2018, la misma que fue de \$824,27 y se da al aumentar en sus ingresos en ventas al tercer su tercer año de actividades empieza a generar ingresos para que la misma pueda continuar sus actividades.

Sin embargo, la pérdida de los 2 años anteriores se amortizará al siguiente periodo contable, teniendo 5 años para realizarlo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor presidente de la compañía declara concluida la presente Junta, siendo las 17h45.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta.



Alfredo Gallegos Sandoval
Gerente General



Alfredo Gallegos Banderas
Presidente